

ANUNCIO

CONCURSO PARA LA GESTION DEL SERVICIO DE BAR Y PISCINAS MUNICIPALES

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Alcaldía nº 19/2012 de fecha 15 de Febrero y de conformidad con lo establecido el 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a través del presente se anuncia la licitación ordinaria por procedimiento abierto mediante concurso la gestión del servicio de bar y piscinas municipales para la próxima temporada de 2012, conforme al siguiente detalle.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Vegas de Matute

2.- OBJETO DEL CONTRATO: Descripción del objeto: Concesión de las instalaciones para su explotación y prestación de servicio de bar y de las piscinas municipales para la temporada de verano meses de Junio, Julio Agosto y Septiembre de la anualidad de 2012. Conllevará la obligación de limpieza de la zona incluida dentro del recinto cerrado de la piscina, mantenimiento de las piscinas, mantenimiento y limpieza de los vestuarios que sirven para su uso, de espacios verdes y jardinería

3.- UBICACION: Ctra. Sanchidrián S/N

4.- ADJUDICACION: Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: abierto, Forma: Concurso

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 900,00€ al alza.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

1.- Mejora Económica.

Por cada 100 € de mejora al alza sobre el presupuesto base de licitación se otorgará: 1 punto.

2.- Ampliación del periodo de apertura fijado para las piscinas.

El periodo mínimo de apertura que se establece en el presente concurso son los meses de Julio y Agosto. Se obtendrán puntos adicionales por:

- Apertura de bar y piscinas el 15 de Junio: 2 puntos.
- Apertura del bar los meses de Junio y Septiembre, aunque sólo se haga los fines de semana: 1 punto por mes.

3.- Plan de gestión deportiva.

Se obtendrá 1 punto por cada organización de un torneo o competición deportiva durante los meses de Julio y Agosto en las instalaciones deportivas municipales. Para ello deberán presentar una descripción detallada de los torneos a realizar con sus fechas de celebración. (Máximo 4 puntos).

4.- Empadronamiento.

A la empresa o persona titular de la oferta que esté empadronada en el municipio de Vegas de Matute le corresponden: 2 puntos.

5.- Experiencia acreditable.

El licitador que acredite experiencia en la gestión de piscinas y/o hostelería en los últimos 5 años, obtendrá 0,5 puntos por año, con un máximo de 2 puntos.

7- DOCUMENTACION E INFORMACION:

- Entidad: Ayuntamiento de Vegas de Matute (Segovia)
- Domicilio: Plaza Mayor del Caño 4, 40423 Segovia
- Teléfono 921-19-00-62 Fax 921-19-01-67
- Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que la fecha límite de presentación de ofertas.

8.- PERFIL DE CONTRATANTE: www.vegasmatute.es

9.- PRESENTACION DE SOLICITUDES:

Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. (excepto Sábados,)

- Documentación a presentar: la prevista en el Pliego de Cláusulas, a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Vegas de Matute, Plaza del Caño 4, 40423 Vegas de Matute (Segovia)

10.- APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el viernes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 20:00 h.

11.- GASTOS ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario

En Vegas de Matute a 15 de febrero de 2012.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Miguel Martín Useros